

LA DECLARACION DE COLONIA

Con motivo de la política seguida por el Vaticano en el nombramiento de obispos, en la que no se respetan los derechos tradicionales de algunas iglesias particulares, un grupo de teólogos alemanes elaboró un documento en el que analizan la actitud, a su juicio autoritaria, del Papa en éste y otros campos eclesiales; por ejemplo, en la negación de la misia canónica para enseñar a varios teólogos y en las excesivas intervenciones doctrinales pontificias.

El manifiesto fue suscrito rápidamente por ciento sesenta y tres profesores de teología, y la cifra de adhesiones venidas de diferentes países europeos —entre ellos, España— se acerca ya a las trescientas. Se trata, pues, de un acontecimiento serio —de «Wittemberg católico» lo han calificado algunos— para que nos ocupemos de él en nuestra revista.

Además, pues, del comentario de Pedro M. Lamet en la recuperada sección «Crónica de la Iglesia Viva» —pedida por varios lectores en la encuesta (cf. número anterior)—, ofrecemos aquí, en «Documentación», el texto íntegro de la declaración, tal como lo ha traducido del alemán la revista Vida Nueva, y el artículo que al respecto publicó José M^º Martín Patino en El País (15 de febrero de 1989).

1. DECLARACION DE COLONIA

(Texto íntegro. Traducción del original alemán por la Redacción de V. N.)

Diversos acontecimientos en nuestra Iglesia católica nos animan a emitir una declaración pública.

Tres esferas de problemas nos preocupan sobre todo:

1. Por parte de la Curia Romana se está realizando con presiones una política de nombramientos episcopales en todo el mundo despreciando las candidaturas de las iglesias particulares y con descuido de sus derechos adquiridos.

2. En todo el mundo se está negando el permiso eclesial de enseñanza a teólogos y teólogas cualificados. Esto es una intromisión importante y peligrosa en la libertad de investigación y enseñanza y en la estructura dialogal del conocimiento teológico que ha sido subrayado en muchos lugares por el Vaticano II. La concesión del permiso eclesial para enseñar se degrada al utilizarlo como instrumento de disciplina.

3. Somos testigos del intento teológico, por lo demás discutible, de hacer válido y exagerar de modo intolerable la competencia magisterial del Papa junto a su competencia jurisdiccional.

Las observaciones en estos tres campos nos parecen ser el signo de un cambio de la Iglesia postconciliar:

- En favor de un velado cambio estructural, en la exageración de la jerarquía de jurisdicción.
- En favor de una creciente incapacitación de las iglesias particulares; de una negación de la argumentación teológica y de un retroceso de los laicos en la Iglesia.
- Por un antagonismo desde arriba, que agudiza los conflictos en la Iglesia, mediante la disciplina.

Estamos convencidos que no debemos callar ante esto. Consideramos, pues, necesaria esta toma de posición:

- Fundados en nuestra responsabilidad para la fe cristiana.
- En el ejercicio de nuestro servicio, como maestros de teología.
- En el respeto de nuestra conciencia.
- En solidaridad con todas las cristianas y cristianos que se escandalizan ante la última evolución en nuestra Iglesia e incluso llegan a dudar de ella.

1. *Respecto a los nuevos nombramientos episcopales romanos en todo el mundo, pero especialmente en Austria, en Suiza y aquí en Colonia, declaramos lo siguiente:*

- Existen derechos tradicionales, también codificados, para la colaboración de las iglesias locales, que hasta hoy han conformado la historia de la Iglesia. Tales derechos pertenecen a la pluriforme vida de la Iglesia.
- Cuando las iglesias locales son sometidas a la disciplina, por nombramientos episcopales o por otras medidas (como ha ocurrido en Latinoamérica, en Sri Lanka, en España, en los Países Bajos, en Austria, en Suiza y aquí en Colonia) que frecuentemente se basan en falsos análisis y sospechas, se les mediatiza en sus autonomías. La apertura de la Iglesia católica a la colegialidad entre el Papa y los obispos, que fue uno de los resultados centrales del Concilio Vaticano II, se ahoga en un nuevo centralismo romano.
- El ejercicio de poder, tal cual se ha expresado en los nuevos nombramientos episcopales, está en oposición a la fraternidad del Evangelio, a las experiencias positivas respecto al desarrollo de los derechos de libertad y a la colegialidad de los obispos.
- La praxis actual impide en puntos esenciales el proceso ecuménico.
- Respecto al «asunto de Colonia», consideramos escandaloso el cambio del orden de elección en un proceso ya comenzado. La conciencia para la juridicidad de un proceso ha sido sensiblemente afectada por ello.
- La dignidad y el prestigio del ministerio papal piden un modo de proceder sensibilizado tanto con el poder como con las instituciones adultas.
- La selección de candidatos para el ministerio episcopal debe llevar consigo la expresión adecuada de la pluriformidad de la Iglesia: el proceso de nombramiento no es una elección privada del Papa.
- El papel de las nunciaturas se hace hoy cada vez más discutible. Aunque los caminos para la información y para un diálogo personal están disminuidos, la nunciatura se hace cada vez más odiosa como una agencia de prensa, que frecuentemente crea las derivaciones buscadas por una selección de informaciones parciales.
- La obediencia de los obispos y cardenales al Papa, que en los últimos tiempos se proclama y se pide, aparece como ciega. La obediencia eclesial, en servicio al Evangelio, exige disposición para una contradicción constructiva (Código de Derecho Canónico, C. 212-3). Pedimos a los obispos que se acuerden del ejemplo de Pablo, que permaneció reconciliado con Pedro, a pesar de haberse «encarado con él» (Gálatas 2, 11) en el problema de la misión con los paganos.

dos con la condenación de «atacar los pilares fundamentales de la doctrina cristiana», e incluso por la llamada a la dignidad de la conciencia errónea, a incidir en el error de «inutilizar la cruz de Cristo», y el «misterio de Dios», negando la «dignidad de la persona». Los conceptos: «verdad fundamental» y «revelación divina» se aducen por los papas para profesar una doctrina sumamente especial, que no puede ser fundamentada ni en la Sagrada Escritura ni en las tradiciones de la Iglesia (véanse alocuciones del 15 de de octubre y del 12 de noviembre de 1988).

- La interconexión de verdades, afirmadas por el Papa, no significan ni su igualación ni su idéntico peso. El Concilio Vaticano II dice así: «En la comparación mutua de las doctrinas no debe olvidarse que existe un orden de prioridad o una “jerarquía” de verdades dentro de la doctrina católica, según su distinta relación con el fundamento de la fe cristiana» (Decreto sobre el ecumenismo número 11). Del mismo modo hay que respetar los diversos grados de seguridad de las expresiones teológicas y la frontera del conocimiento teológico en temas médico-antropológicos.
- Incluso el magisterio papal ha reconocido a la teología la dignidad de comprobar los argumentos para las expresiones y normas teológicas. Tal dignidad no debe ser lesionada por vetos de pensar o de hablar. La prueba científica necesita argumentación y comunicación.
- La conciencia no es una ayuda de complementación del magisterio papal, como podría aparecer en tales alocuciones. Más bien es el magisterio el que debe orientarse hacia la conciencia de los creyentes en la explicación de la verdad. La igualación de la tensión entre doctrina y conciencia significa una degradación de la conciencia.
- Según el convencimiento de muchas personas en la Iglesia, la norma de regulación de la natalidad de la encíclica *Humanae Vitae*, de 1968, es una orientación que no sustituye a la responsabilidad de la conciencia de los fieles. Obispos, como, por ejemplo, los alemanes en su «declaración de Königstein» (1968), y profesores de teología moral consideran justo este modo de ver de muchos cristianos y cristianas, porque están convencidos de que la dignidad de la conciencia no consiste sólo en la obediencia, sino, además, y precisamente, en la responsabilidad. Un Papa que habla tan frecuentemente acerca de esta responsabilidad de cristianas y cristianos en la esfera de la acción intramundana, no debería desacreditarla sistemáticamente, en caso tan serio.

Por lo demás, lamentamos la intensa fijación del magisterio papal en tal esfera de problemas.

Conclusión

La Iglesia está al servicio de Jesucristo. Tiene, por tanto, que rechazar la permanente tentación de abusar del evangelio de la justicia, la misericordia y fidelidad de Dios por la apelación a formas de poderío discutibles, en favor del propio poder. La Iglesia es considerada por el Concilio como pueblo peregrino de Dios y relación viva de los fieles (*Communio*); no es una ciudad asediada que fortifica sus defensas para defenderse con dureza hacia dentro y hacia fuera.

Nosotros participamos de las diversas preocupaciones acerca de la Iglesia, en nuestro mundo actual junto con los pastores de la Iglesia por nuestro testimonio común. Proteger a las iglesias pobres; sacar a las iglesias ricas de sus embrollos y fomentar la unidad de la Iglesia son los objetivos que tenemos y por los cuales nos comprometemos.

- Los teólogos que están al servicio de la Iglesia tienen, sin embargo, también la obligación de ejercer crítica pública, cuando el ministerio eclesial usa falsamente de su poder, de tal manera que incide en contradicción con sus objetivos, amenaza los pasos hacia el ecumenismo y retira la apertura del Concilio.
- El Papa reivindica el ministerio de la unidad. Por lo mismo, es propio de su ministerio mediar en casos conflictivos, lo que ha hecho de forma excesiva respecto a Marcel Lefèvre y a sus seguidores, no obstante sus cuestionamientos fundamentales del magisterio. No es propio de su ministerio acentuar conflictos de segunda categoría sin el menor intento de diálogo, ni decidirlos magistralmente de forma polarizada o hacerlos objeto de delimitación. Si el Papa hace lo que no es propio de su ministerio, no puede exigir obediencia en nombre de la catolicidad, sino que tiene que esperar oposición.

2. «CRITICOS» Y «FIELES» EN LA IGLESIA

Por JOSÉ MARIA MARTIN PATINO

La prensa mundial ha recogido extensamente el *Manifiesto de Colonia*, firmado por 170 teólogos, muchos de ellos de gran renombre. No se puede minimizar su importancia. No se trata de un incidente local. Durante año y medio, la opinión pública centroeuropea se suma a la protesta y aun a los desórdenes públicos que preceden o acompañan a la consagración de obispos en Austria (auxiliar de Viena, obispo castrense, *feldkirchen*), en Suiza, (*chur*), y últimamente el traslado del arzobispo de Berlín a Viena. El Vaticano ha presionado para que se acepten sus candidatos en contra de los cabildos diocesanos, aunque sienten escamoteados sus antiguos derechos de presentación. Encubrir los hechos o desfigurar los términos del debate es tan perjudicial como inútil. Se atropella la verdad, se comete injusticia y se bloquea el camino del buen entendimiento.

Caen en la simpleza maniquea los que reducen el debate a una lucha de poder dentro de la Iglesia. Y menos entre el poder temporal y el espiritual, como alguno ha insinuado recordando la anacrónica lucha de «las investiduras». La comunión de las iglesias locales con la sede de Pedro depende en gran parte de las relaciones de cada obispo con sus sacerdotes y fieles. En toda organización humana jerarquizada es inevitable la tentación de la adulación. Esta visión profana del debate actual haría bueno el consejo de Maquiavelo al Príncipe: «No hay otro medio para preservarte contra el contagio de la adulación más que hacer comprender a los sujetos que te rodean que ellos no te ofenden cuando te dicen la verdad.» Como espectador cercano, reconozco que el carrerismo es una enfermedad grave que condiciona la libertad y la auténtica lealtad de no pocos sacerdotes y obispos.

Las motivaciones religiosas, aunque se utilicen no pocas veces como disfraz, tienen entidad propia, raíces más profundas y potencia motriz considerable. Interesa, por tanto, desbrozar la acequia para que el cauce se vuelva transparente. De los sustratos más profundos del hombre suelen brotar las aguas cristalinas. Los conflictos aparentemente insolubles suelen adolecer de pésimos planteamientos. La historia y la sociología demuestran que se prefiere por comodidad el conformismo exterior al entendimiento de los espíritus. Como si se pudieran enterrar las grandes discrepancias que siempre existieron entre los creyentes, en el comportamiento político, en el uso de la riqueza, en la conducta sexual y afectiva y en otras esferas personales y sociales.

Entre los méritos del Concilio hay que destacar el de haber legitimado la diversidad de opciones católicas en materia social y política. Bien es verdad que no se hizo otro tanto en algunas cuestiones morales propiamente dichas. El conocimiento científico de la naturaleza humana podría ayudar a revisar la aplicación de principios tradicionales.

«En estos casos de soluciones divergentes, aun al margen de la intención de ambas partes, muchos tienden fácilmente a vincular su solución con el mensaje evangélico. Entiendan todos que en tales casos a nadie le está permitido reivindicar en exclusiva a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia» (Gs, n. 43). Este texto abriría la puerta al reconocimiento oficial del pluralismo de opciones políticas y sociales en la apreciación cristiana de la realidad. El compromiso por la justicia social y la defensa de los derechos humanos no solamente ha robustecido la credibilidad de la Iglesia. Ha devuelto la paz y la convivencia a la misma comunidad.

Es un secreto a voces que amplios sectores de mujeres y hombres practicantes no comparten las enseñanzas del magisterio pontificio en algunos aspectos de la moral sexual. Sencillamente, no les convencen las razones invocadas por la encíclica *Humanae Vitae* (Pablo VI) o la exhortación *Sobre la familia* (1981) del actual pontífice. Un cristiano maduro no tiene por qué escandalizarse ante este hecho. Se puede adoptar una actitud pasiva e incluso hacer callar la polémica pública, pero se degrada el pluralismo cuando cada uno campa por sus respetos sin hacer el mínimo esfuerzo por oír al discrepante. Juan Pablo II advertía a los obispos europeos, en el simposio de 1985, que la «contestación moral y social» constituía, a su juicio, «el gran obstáculo de hoy para la evangelización».

Ahora parecen tener más fuerza los movimientos que rechazan el pluralismo como disensión. Es inevitable que los que buscan el más estricto unanimismo pongan en práctica el más completo exclusivismo. Teólogos y seglares que han dados pruebas más que suficientes de su lealtad a la Iglesia pierden ahora la confianza de la jerarquía. Bernard Haring, en su carta al Papa, compara ese proceso de marginación creciente con un seísmo antirromano que, a su juicio, provocan determinados asesores pontificios que se presentan en los congresos como poseedores en exclusiva de la confianza del Papa. Teólogos de gran autoridad como Congar y Paul Valadier muestran su preocupación por el espíritu sectario de movimientos apostólicos, meritorios, por otra parte.

Me parece acertada la observación de un gran teólogo español de nuestros días cuando explica estas nuevas tendencias unanimistas por la nostalgia de aquella situación en la que se identificaba a la comunidad religiosa con la sociedad civil. Una sociedad que excluía de la misma a cualquiera que rompiera la unidad de creencia. Reaccionan ahora, ante la nueva situación, desde la añoranza. Intentan recrear en la nueva sociedad pluralista una forma de pertenencia religiosa que reproduzca la situación inanimista primera. Confunden la pertenencia religiosa con la social y serían felices si llegaran a dominar en el interior de la comunidad religiosa todos los mecanismos de la vida de sus miembros. «De la secta», escribe, «se excluye la discusión, la divergencia de opiniones, el disenso. No es raro que en los medios sectarios o asectariados los miembros reproduzcan con un mimetismo inconsciente la forma de pensar, de expresarse, los sentimientos y hasta los gestos del jefe carismático que la ha congregado».

A los veinticinco años del Concilio, y desde la experiencia de la emancipación de lo social, actúan con fuerza dentro de la Iglesia dos racionalidades de signo distinto. Las dos salen al paso del proceso de secularización, pero de manera distinta. Los que se toman en serio la sociedad secular y la laicidad en las instituciones civiles aceptan las características de la modernidad tales como la deliberación, la discusión, la investigación y la encuesta. No aceptan la modernidad en bloque ni la canonizan siempre como progreso. Promueven el diálogo, confían en el testimonio moral individual más que en la confesionalización del cuerpo jurídico y de las instituciones del Estado. Corren, ciertamente, el riesgo de disolverse en lo secular. Pero demuestran su ignorancia los que los acusan de secularizar a la Iglesia y de olvidar su mensaje trascendente o espiritual.

Frente a esa racionalidad se mueven aquellos otros que optan por una recia presencia institucional y quieren hacer de la Iglesia un baluarte frente a la secularización, construyen un mundo aparte y utilizan los mismos mecanismos burocráticos y coactivos de la secularidad. Ambas racionalidades son pragmáticas. Los pluralistas se fían más del espíritu. Los unanimistas disimulan mal una nueva forma de pelagianismo que siempre ha tentado a los cristianos.

Los teólogos del Rin, que influyeron en el Concilio, tienen el mérito de poner ahora sobre el tapete la política de nombramientos episcopales que parece inspirar el Vaticano. No están exentas del mismo peligro las conferencias episcopales cuando organizan su burocracia y eligen a sus colaboradores. Se estrecha el juicio sobre

las «personas de confianza» de los que legítimamente pueden rodearse. Se dogmatiza la acción en aras de la eficacia. Y se marginan verdaderos creyentes y talentos creadores.

No me resisto a terminar estas reflexiones sin reproducir un texto del cardenal Tarancón escrito en 1985: «Lo comprendo, pero no puedo justificar que se prescinda de la competencia para premiar la fidelidad o que se ascienda a los mediocres para evitar conflictos o contestaciones. No debe olvidarse que la auténtica fidelidad se expresará, en algunas ocasiones, por medio del disentimiento o de la crítica, no precisamente del halago o la adulación.»

Pastorear el pluralismo es precisamente el desafío al que se enfrentan los responsables de la Iglesia actual. No es una simple cuestión disciplinar. La unanimidad ética no ha existido nunca. Y los principios básicos del orden moral no son armas arrojadas ni argumentos de dominación. Pertenecen al núcleo del Evangelio que confía exclusivamente en la fuerza de la verdad por sí misma. Demuestran su ignorancia los que acuden a la obediencia incondicional para restaurar la uniformidad de las conciencias.